23.02.14

6'158693

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (○) NO (○) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº 4.10-N

CLAVE CATASTRAL: 1 3 0 1 4 0 2 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

DATOS GENERALES
- (7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- (8) [ ] ZONA HOMOGENEA
- (9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio LOT. el Porvenir
calle L 6 AV J 15
MZA1 LT#6 Nº S/N

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [ ] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. [ ] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

(13) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + [X] 1 0 METROS
- BAJO LA RASANTE - [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. [ ] TIERRA
2. [X] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. [X] NO TIENE
2. [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1. [ ] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE RED AEREA
3. [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1. [ ] NO EXISTE
2. [ ] INCANDECENTE
3. [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES		
(23) AREA	162 SI	1 2 1 6,50	66	181,50
(24) PERIMETRO	50	[ ] [ ] [ ]	34	59
(25) LONGITUD DEL FRENTE		[ ] [ ] [ ]	17	29
(26) NUMERO DE ESQUINAS		[1]	1	1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

CROQUIS

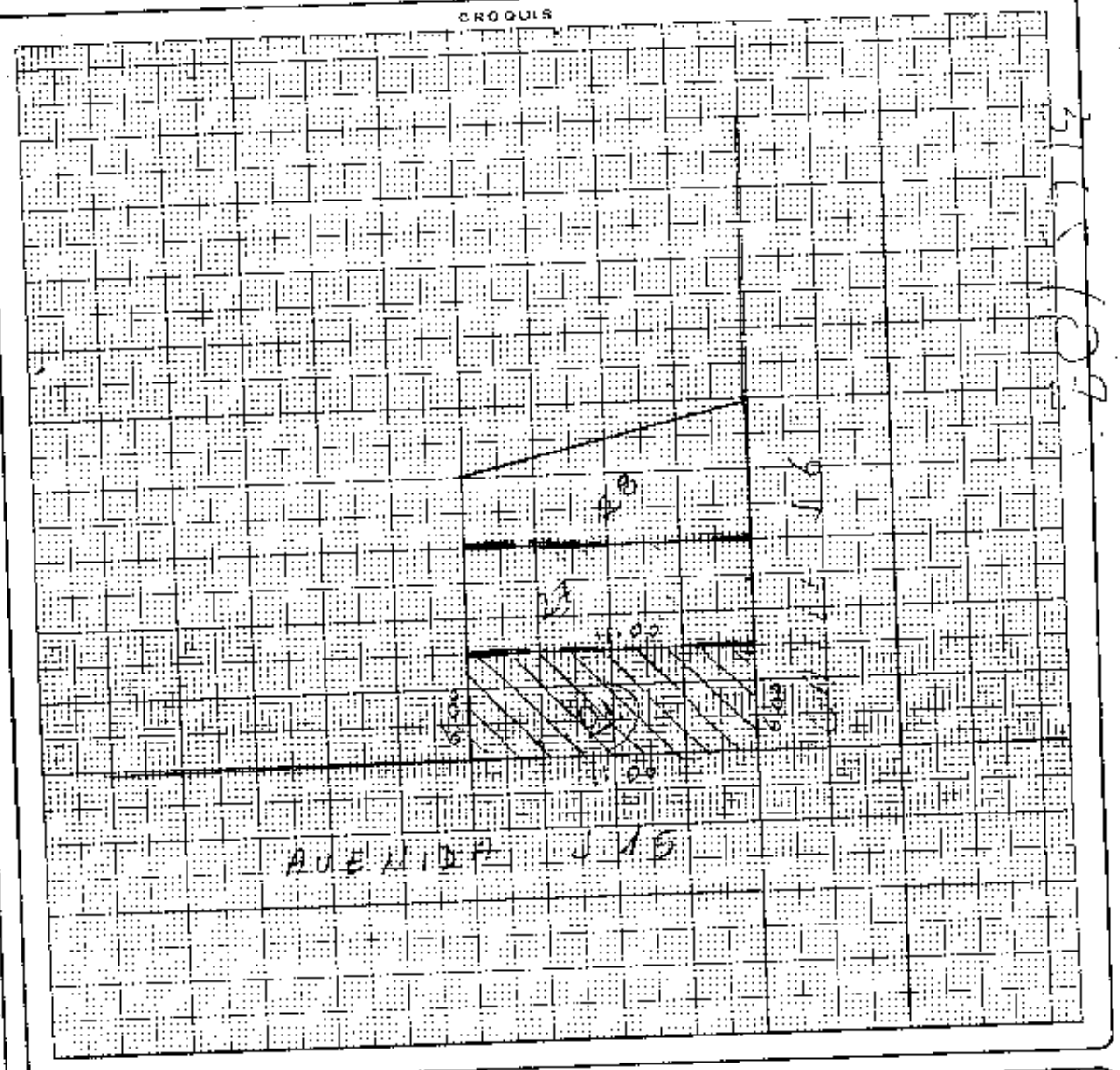

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
- sin edificación 1 [ ]
- con edificación 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (28)
- sin uso 1 [ ]
- el mismo que la construcción 2 [ ]
- otro uso 3 [ ]

(29) otro uso — nombre — código

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

(32) TOTAL DE BLOQUES [ ]

observaciones
Se rectifica área con la Aut.
PPOO. Amparo Santos
Se desm. el codigo
3084827000 AUX
3084828300
Ac Area de Solist

1025

VIENE DE OTRA FICHA

DATOS DEL PROPIETARIO

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA
CODIGO: 1

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha
ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y SRA	Hdros de Mendoza Segunda Ferreda de Covalle	1300129433	PRIMERA MATRIZ	REGISTRO 1976

DATOS DE LA CONSTRUCCION

Nº DEL BLOQUE: 1
Nº DEL PISO: 1
AREA DEL PISO: 616

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon-mixta — X: madera

PAREDES: no tiene; caña; madera o tabla; mixta (madera y ladrillo); ladrillo común; ladrillo industrial o bloque; tabique madera (ladrillo/madera) — X: ladrillo común

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigon — X: hormigon

PISO: tierra; madera o entablado; vinyl o granito flotado; baldosa; parquet o mayolica; alfombra; normal adherente — X: madera o entablado

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; caña (palo); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon; teja — X: madera

TUMBADOS: no tiene; si tiene — X: no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o tela; madera y vidrio; bloque ornamental; madera y vidrio o madera y tierra; aluminio; madera fina; diseño de color — X: madera y vidrio

AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas — X: sobrepuestas

ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas — X: sobrepuestas

EQUIPO ESPECIAL: no tiene; tiene de 2º orden; tiene de 1º orden — X: no tiene

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno; requiere; malo; ruina — X: bueno

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION: 1971

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

levantamiento						
21-04-76	Ignacio Zambrano		8/NOV/81	Wilson Loor D.		
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	
19/11/82	Fulton Arredondo Lino		27/11/82			
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA	

observaciones:

23025-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ....

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 3 0 1 0 2 8 0 0 0 0

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Lot. EL PORVENIR
calle Calle F-6
Mz A1 sln PARTE DEL LOTE 6

⑩ C A L L E F - 6
COLOCAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
⑲ SOBRE LA RASANTE + ☐ METROS
BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☒ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 ☑ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 ☑ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 ☑ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA — 5 M DEC MALES: 0 0 0 0 . 5 0

㉔ PERIMETRO: 0 0 3 3

㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 0 0 1 7

㉖ NUMERO DE ESQUINAS: 0 4

AVALUO DEL LOTE (sin construcc): ☐☐☐☐☐☐

CROQUIS

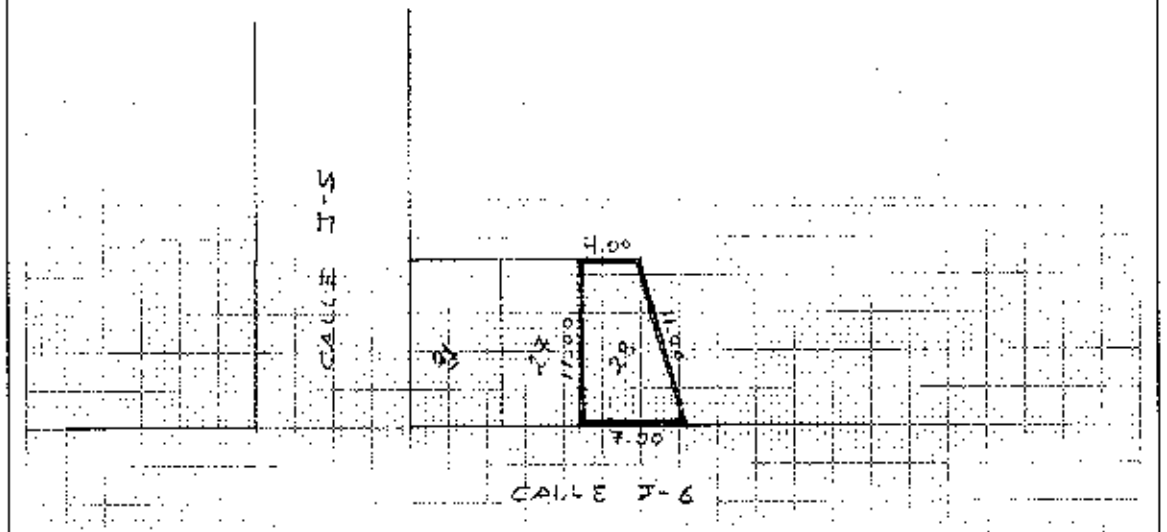

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☑
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1 ☑
㉘ CONSTRUCCION 2 ☐
CUAL USO

OTRO USO
㉙ NOMBRE CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
㉜ TOTAL DE ALTURAS: 2

OBSERVACIONES:
Se desmembra del código
3014821000 (ASDA 18/FEB/2014)
Sello posición efectiva
Gloria G. 31/07/14

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA PROINDIVISO
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y OLGA DORA CASTRO Z. FRANCO GARCIA ANGEL NELSON Y HEREDEROS FRANCO CASTRO	1300129432	4ta	

CODIGO ☐ ☐☐☐

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA.-
OLGA DORA CASTRO ZAVALA.-

Otorgada por _____

A favor de EL SEÑOR ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y HEREDEROS.-
FRANCO CASTRO.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO _____ ***No.*** 2014.13.08.04.P4946

Manta, a 14 ***de*** JULIO ***de*** 2014

COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P4945 1 / 2

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA OLGA DORA CASTRO ZAVALA; A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y SUS HIJOS TEODORO ANTONIO BATAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de julio del año dos mil catorce, ante mi Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, el señor **ANGEL NELSON FRANCO GARCIA**, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno dos nueve cuatro tres guión dos, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; el señor **TEODORO ANTONIO BATAS CASTRO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno dos tres cinco dos nueve guión cinco, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; el señor **PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro cero nueve uno tres tres guión uno, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; el señor **ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres siete cinco cinco cero nueve guión dos, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, la señora: ***DORA MARGARITA FRANCO CASTRO****, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete uno siete cero cuatro nueve guión dos, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, la señora:* ***MARIA ISABEL FRANCO CASTRO****, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco cinco cinco seis cero tres guión cinco, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, el señor:* ***RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO****, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco tres cinco cuatro tres cuatro guión cero, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública la presente* ***DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA OLGA DORA CASTRO ZAVALA****, cuyo tenor literario*

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

es como sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de DECLARACION JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : OTORGANTES** .- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **ANGEL NELSON FRANCO GARCIA**, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, y, los señores **TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO**, quienes comparecen por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábil y capaz como en derecho se requiere.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Uno.- Declara el señor **ANGEL NELSON FRANCO GARCIA**, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, y los señores **TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO**, quienes comparecen como cónyuge sobreviviente e hijos de la Causante señora **OLGA DORA CASTRO ZAVALA**, y quien a su vez adquirió dentro de la sociedad conyugal el siguiente bien inmueble: a) Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el número SEIS de la Manzana A – Uno, parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió la causante en su estado civil casada, por compraventa que le hiciera a los herederos del señor Jose Luis Cevallos Holguín, según consta de la escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, realizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el Treinta y uno de octubre del dos mil ocho. Lote de terreno que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y Avenida J - Quince; POR ATRAS: Once metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote número Seis - A; y, POR EL C[illegible]

Abg. Elsy M. Cedeño Arteaga
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

IZQUIERDO: Dieciocho metros y calle J - Seis.- área total de CIENTO OCHENTA Y UN COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Con fecha quince de junio del dos mil nueve se encuentra inscrita escritura de Convalidación realizada en la Notaría Primera del cantón Manta el cinco de marzo del dos mil nueve.- Con fecha nueve de juño del dos mil nueve se encuentra inscrita escritura de Compraventa, realizada en la Notaría Primera de Manta, el dieciséis de junio del dos mil nueve.- De este predio se ha realizado una venta quedando un remanente que lo determina el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, terreno que tiene actualmente las siguientes medidas y linderos: LOTE UNO.- POR EL FRENTE: Seis metros y calle J – Seis; POR ATRÁS: Seis metros y parte del lote número Seis - A; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros y Avenida J – Quince; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros y propiedad del señor Ramón Franco Castro y Esposa; Con una superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; LOTE DOS.- POR EL FRENTE: Siete metros y calle J – Seis; POR ATRÁS: Cuatro metros y parte del lote número Seis - A; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros y propiedad del señor Ramón Franco Castro y Esposa; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros y propiedad particular; Con una superficie total de SESENTA COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **Dos.**- En la ciudad de Manta, el siete de noviembre del dos mil trece, falleció la señora **OLGA DORA CASTRO ZAVALA**, según consta de las copias del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documentos habilitantes, quedando como únicos y universales beneficiarios su cónyuge sobreviviente **ANGEL NELSON FRANCO GARCIA** y sus hijos **TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO,** como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.- **TERCERA: DECLARACION.**- Con los antecedentes expuestos, el señor:

ANGEL NELSON FRANCO GARCIA, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, y los señores **TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO**, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes hereditarios sucesorios dejados por el citado causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a la señora Notaria que les conceda la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre el bien inmueble que le corresponden a la Causante, descritos é individualizados en la clausula de los antecedentes: Y, elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el Registro correspondiente.- Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta patrocinada por el Abogado JULIO PACHECO PINCAY. Matricula número: trece guión dos mil dos guión trebita y nueve, del Foro de Abogados, que con los documentos habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que el otorgante se ratifica en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes : Certificado de Defunción, partidas de nacimientos, Copia del Certificado del Registro de la Propiedad; habilitantes municipales.- I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Abg. Elsye Cadena Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ANGEL NELSON FRANCO GARCIA
C.C.No. 1300120948-2

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cadena Menéndez
NOTARIA

TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO
C.C.No. 1301235295

PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO
C.C.No. 1304091331

ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO
C.C.No. 1303755092

DORA MARGARITA FRANCO CASTRO
C.C.No. 1707117049-2

MARIA ISABEL FRANCO CASTRO
C.C.No. 1305556025

RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO
C.C.No. 1305354340

LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA CON LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR ANGEL NELSON FRANCO GARCIA, DE ESTADO CIVIL VIUDO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y LOS SEÑORES TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO, QUIENES CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA, HA PROBADO SER EL CONYUGE SOBREVIVIENTE DE LA CAUSANTE SEÑORA OLGA DORA CASTRO ZAVALA, FALLECIDA EN EL CANTON MANTA, PROVINCIA DEL MANABI EL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, LO CUAL CONSTA DEL CERTIFICADO ADJUNTADO A LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA CUAL ME SOLICITA QUE LE CONCEDA LA POSESION EFECTIVA DE AREA SOBRANTE, UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR, SIGNADO COMO LOTE NÚMERO SEIS DE LA MANZANA A – UNO, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, DEJADOS POR LA CITADA CAUSANTE. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA OLGA DORA CASTRO ZAVALA; A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS QUIENES RESPONDEN A LOS NOMBRES DE ANGEL NELSON FRANCO GARCIA, TEODORO ANTONIO BAYAS CASTRO, PEDRO VICENTE FRANCO CASTRO, ANGEL CONSUELO FRANCO CASTRO, DORA MARGARITA FRANCO CASTRO, MARIA ISABEL FRANCO CASTRO, RAMON RAFAEL FRANCO CASTRO, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIR EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS, PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO, LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA SEÑORA NOTARIA QUE LA SUSCRIBE.

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA- MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10693

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 10693

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 31 de diciembre de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3011801000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado Lotizacion El Porvenir, signado con el No. 6 MANZANA "A-1", parroquia Tarqui del Canton manta. Con un area total de 181,50 m2, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 11 metros y Avenida J-15. POR ATRAS: 11.00 metros y propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: 15.00 metros lote No. 6-A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18.00 metros calle J-5

SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de

G r a v a m

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.557
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2003	406
Compra Venta	Perición	2.062 03/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 22/03/2005	108
Planos	Planos	1.249 30/06/2005	125
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.892 31/12/2008	55.892
Compra Venta	Convalidación	1.739 15/06/2009	28.332
Compra Venta	Compraventa	2.002 09/07/2009	61.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

1 1 Partición Extrajudicial REGISTRO DE COMPRA VENTA

Inscrito el: Martes, 09 de febrero de 1946 Folio Final: 5 79
Tomo: Folio Inicial: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificado impreso por: Zoila

Ficha Registral: 10693

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguin, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que la corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 216 Número de Repertorio: 1772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Zaid

Ficha Registral: 10620

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Propietario 80-00000000000] Cevallos Holguin Jose Luis

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
3	09-feb-1946	5	5

Libro:
Compra Venta

3 / 6 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decimetros cuadrados, b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37,con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decimetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decimetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9; 12,13, 14, 15, 16;17 y 18 Mz. 40: Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decimetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decimetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados,cuarenta y nueve decimetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decimetros cuadrados.

A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once; trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta: a) Lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro

Ficha Registral

Certificado impreso por: Xxii

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANABÍ - ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsa Cedeño Mendez
NOTARIA PÚBLICA

veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados. Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve inetros cuadrados cincuetta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevalles Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Roxana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Vicente Emilio	Casado(*)	Manta
	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2003	1	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5,302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de C e v a l l o s

Certificación impresa por: Zaid

Ficha Registral: 19693

Página: 4 de 9

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03818129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00652424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01136969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000020320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5 / 6 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-00000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-00000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguna)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01136969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	09-feb-1946	5	5

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificado impresa por: Zuly

Fecha registral: 6/no/2

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR
MANABÍ - ECUADOR

CANTÓN MANTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA

6 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan arcas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area v e g r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

7 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido)., entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentre el AREA SOCIAL No. 4

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00392734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-038 8129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-006 2424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-0 426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

a.- Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 31 de diciembre de 2008

Tomo: 98 Folio Inicial: 55.892 Folio Final: 55.911

Número de Inscripción: 3.792 Número de Repertorio: 7.550

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de terreno ubicado Planificacion Mazato. Los Vendedores representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, quien comparece por sus propios derechos y en calidad de representante de sus hermanas, hijos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00129382	Castro Zavala Olga Dora	Casado	Manta
Comprador	13-00129432	Franco Garcia Angel Nelson	Casado	Manta
Vendedor	13-00392734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00562424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	18	30-sep-2005	108	122
Planos	19	30-sep-2005	125	142

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Ficha Registral: 10691

Certificado impreso por: Zeus

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

CANTÓN MANTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

9 / 6 Convalidación

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28.332 - Folio Final: 28.349

Número de Inscripción: 1.739 Número de Repertorio: 3.378

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Convalidan la escritura de Compraventa de Derechos y Acciones los vendedores, herederos del Sr. Jose luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, a favor de conyuges Angel Nelson Franco Garcia y Olga Dora Castro Zavala, ya que como unicos y legitimos herederos se transcribio la transferencia de dominio como Derechos y Acciones, debiendo ser como CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00129382	Castro Zavala Olga Dora	Casado	Manta
Comprador	13-00129432	Franco Garcia Angel Nelson	Casado	Manta
Convalidante	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-05848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-00602424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Convalidante	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-01426969	Cevallos Mendoza Rosalba	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3792	31-dic-2008	55892	

10 / 6 Compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de julio de 2009

Tomo: 55 Folio Inicial: 32.601 - Folio Final: 32.615

Número de Inscripción: 2.002 Número de Repertorio: 3.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicados en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

Dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; 5,00 m - calle J. t. ATRAS, 5,00 m - parte del Lote No. 6 - A. COSTADO DERECHO; 11,00 m - Terrenos que se reserva el Sr. Angel Franco Garcia y Esposa. COSTADO IZQUIERDO; 11 m - Terreno que se reserva el Sr. Angel Franco Gracia y Esposa.

A R E A T O T A L ; 5 5 0 0 M 2 ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Comprador	13-05176221	Delgado Rezabala Irie Germania	Casado	Manta
Comprador	13-03154360	Franco Castro Ramon Rafael	Casado	Manta
Vendedor	13-05129382	Castro Zavala Olga Dora	Casado	Manta
Vendedor	13-05129432	Franco Garcia Angel Nelson	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1739	15-jun-2009	28332	28349
Compra Venta	3792	31-dic-2008	55892	55911

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:19 del miércoles, 09 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

Certificado Impreso por: ZaSS

Ficha Registral: 13693

CHOFER PROFESIONAL

[illegible] ADRIANO

[illegible] MARGARITA

MANTA

2013-11-11

2024-11-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FALSIFICACIÓN

130012943-2

CIUDADANÍA

FRANCO GARCIA
ANGEL NELSON

MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA

[illegible] 1985-04-23

ECUATORIANA

M

[illegible] VIUDO

OLGA DORA
CASTRO ZAVALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL [illegible]

002

002 - 0019

NÚMERO DE CERTIFICADO

130012943-2

CÉDULA

FRANCO GARCIA ANGEL NELSON

MANABI
MANTA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

[illegible]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Mendieta
[illegible]

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Mendieta
NOTARIA

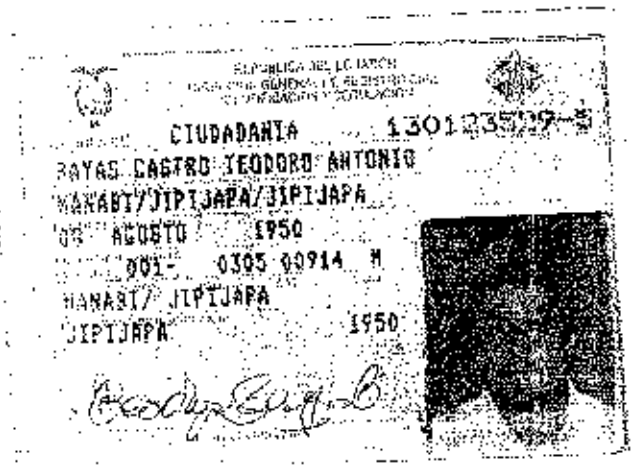

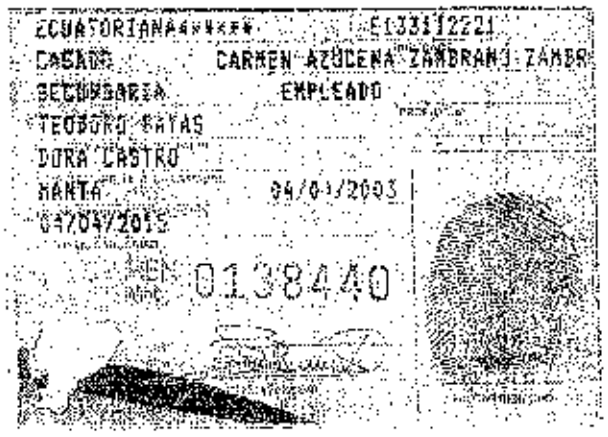

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

013 - 0207 1301236295
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAYAS CASTRO TEODORO ANTONIO

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA MANTA
CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

CIUDADANIA 130409133-1
FRANCO CASTRO PEDRO VICENTE
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
16 NOVIEMBRE 1963
004 0100 02012 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1963

ECUATORIANA***** E334312222
CASADO ALEXI DEL ROCIO LOPEZ RUILO
SUPERIOR ECONOMISTA
ANGEL FRANCO
DORA CASTRO
MANTA 20/04/2005
20/04/2017
0438813

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0015 1304091331
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FRANCO CASTRO PEDRO VICENTE

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI PARROQUIA
ZONA 3

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

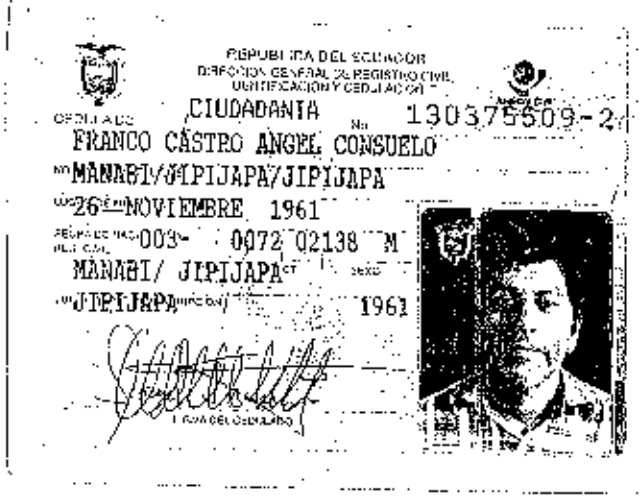
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130375509-2

APELLIDOS: FRANCO CASTRO ANGEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO: 26 NOVIEMBRE 1961

NACIONALIDAD: 003- 0072 02138 M

PROFESION: MANABI/ JIPIJAPA

ESTADO CIVIL: JIPIJAPA 1961

FIRMA DEL CEDULADO

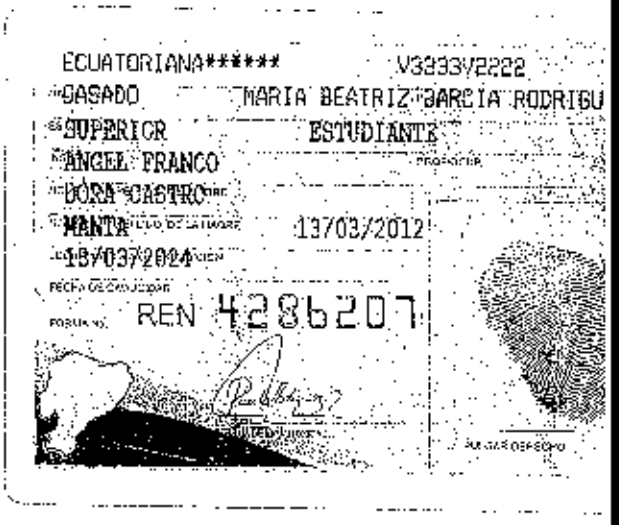
ECUATORIANA****** V3333V2222

CASADO MARIA BEATRIZ GARCIA RODRIGU

SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANGEL FRANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DORA CASTRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 13/03/2012

FECHA DE EXPIRACION: 13/03/2024

FIRMA DEL EXPEDIDOR

FIRMA DEL CEDULADO

HUELLA DACTILAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

040 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0155 NÚMERO DE CERTIFICADO

1303755092 CÉDULA

FRANCO CASTRO ANGEL CONSUELO

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN

1 PARROQUIA

1 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA EJECUTIVA

1713312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-23

DIRECTOR(A) GENERAL

FIRMA AUTORIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO CASTRO
DORA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

No. 170717048-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

cne

040

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0106
NÚMERO DE CERTIFICADO

170717049 2
CÉDULA

FRANCO CASTRO DORA MARGARITA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

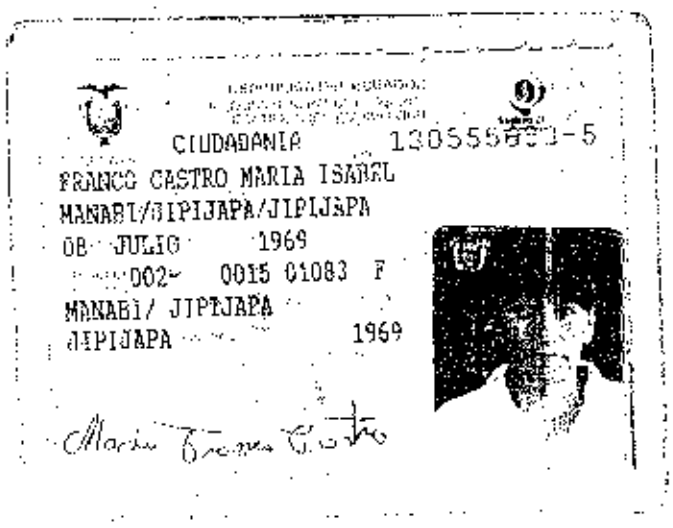

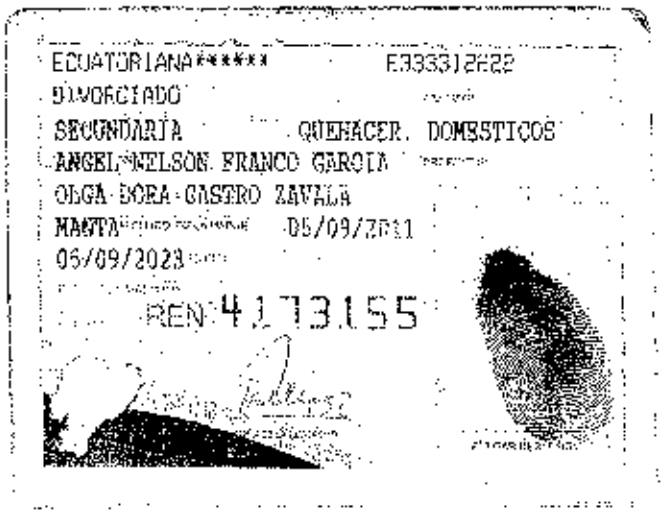

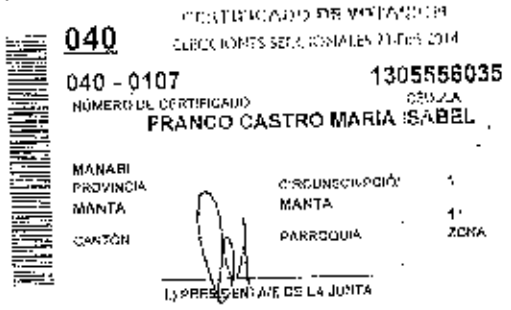

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-''

040

040 - 3156
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306354340
CÉDULA

FRANCO CASTRO RAMON RAFAEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** 0111A1111
CASADO IRIS GERMANIA DELGADO REZABAL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL NELSON FRANCO GARCIA
OLGA DORA CASTRO ZAVALA
MANTA 26/07/2010
26/07/2022
MEN 2924805

CIUDADANIA No. 130535434-0
FRANCO CASTRO RAMON RAFAEL
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
10 ABRIL 1967
003- 0145 00645 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1967

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0166 - 0743

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Conyugues ***SR. ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y SRA. OLGA DORA CASTRO ZAVALA,*** ubicado en la Lotización "El Porvenir", Lote #06 de la Manzana A-1, Clave Catastral No.3014801000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: Lote #06 de la Manzana A-1 (Escritura autorizada 23/09/2008 e Inscrita el 31/12/2008: 181,50m2.

Frente: 11,00m. – Avenida J-15
Atrás: 11,00m. – Propiedad Particular
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No.6-A
Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle J-6
Área: 181,50m2.

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1 Lote: 55,00m2.

1. A favor de Iris Germania Delgado Rezavala y Ramón Rafael Franco Castro: Autorizada el 16 de junio del 2009 e Inscrita el 09 de julio del 2009: 55,00m2.

AREA SOBRANTE: 126,50m2.

LOTE #01:
Frente: 6,00m. – Calle J-6
Atrás: 6,00m. – Parte del Lote #6-A
Costado Derecho: 11,00m. – Avenida J-15
Costado Izquierdo: 11,00m. – Propiedad del Sr. Ramón Franco Castro y Esposa
Área: 66,00m2.

LOTE #02:
Frente: 7,00m. – Calle J-6
Atrás: 4,00m. – Parte del Lote #6-A
Costado Derecho: 11,00m. – Propiedad del Sr. Ramón Franco Castro y Esposa
Costado Izquierdo: 11,00m. – Propiedad Particular
Área: 60,50m2.

De acuerdo al informe No0210-DACRM-DFS-14 de fecha 28 de marzo del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: *"...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario, ya que dependencia..."*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe y solidaria; por lo cual salvando errores u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitados correspondientes.

Manta, Abril del 2014

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSIAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000011-85** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **7 DE NOVIEMBRE DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **OLGA DORA CASTRO ZAVALA**, NACIONALIDAD **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **85** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI, 7 DE NOVIEMBRE DE 2013.**
CAUSA DE LA MUERTE: **CIRROSIS HEPATICA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR JAVIER TIBAU REG 35.**

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ANGEL FRANCO:**

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **DORA MARGARITA FRANCO CASTRO**, cédula/pasaporte No. **1707170492** nacionalidad **ECUATORIANA.**

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta

firma del delegado
LILIAN DAY BRAVO LOOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

OPORTUNO

Lugar y Fecha de Defunción
MANTA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

- [ ] CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- [ ] CERTIFICADO DE DEFUNCION
- [ ] RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- [ ] COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR
- [ ] DATOS DE FILIACION
- [ ] RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- [ ] CUALQUIERA
- [ ] ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

Impreso por: BRAVO

6955772

CÓDIGO 5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0112433

No. Certificación: 112433

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 23025

Fecha: 3 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: *3-01-48-28-000*

Ubicado en: *LOT. EL PORVENIR MZ- A1 PARTE LT- 06*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *60,50* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad ***Propietario***

FRANCO GARCIA ANGEL Y OLGA DORA CASTRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2420,00
CONSTRUCCIÓN:	22025,03
	24445,03

Son: *VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON TRES CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 03/07/2014 9:40:27

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0114260

No. Certificación: 114260

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de julio de 2014 *No. Electrónico:* 23024

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-48-01-000

Ubicado en: CALLE J-6 AV. J-15 MZ- A1PARTE LT 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 66,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300129432	FRANCO GARCIA ANGEL Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2904,00
CONSTRUCCIÓN:	31534,63
	34438,63

Son: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Raperti
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

Impreso por: ALARIS REYES 03/07/2014

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfonico: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAG
0044851

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1360012943 2

CLIENTE: FRANCO GARCIA ANGEL NELSON Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-6 AVDA. J-15 MZ A1 LT.6
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO
292208
EL PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 13/02/2014 16:12:17

AREA DE PAGO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.0
	3.0

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA miércoles, 14 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

ESTAS 21 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANCTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: **2014.13.08.04.P4946.- DOY FE.-**

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	30/06/14	FECHA DE ENTREGA: Mayo
CLAVE CATASTRAL:	3-01-48-01	
NOMBRES y/o RAZÒN	Franco Garcia	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	9722920	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	Inspección x Codificación y Desmembración
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se Acerco la Interesada
Se Indico en el Sitio

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se Revisa Datos de Archivo

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10693

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10693:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 31 de diciembre de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3014801000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado Lotizacion El Porvenir,, signado con el No. 6 MANZANA "A-1", parroquia Tarqui del Canton manta. Con un area total de 181,50 m2, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 11 metros y Avenida J-15. POR ATRAS: 11,00 metros y propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: 15.00 metros lote No. 6-A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18,00 metros calle J.6 SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Planos	Planos	6	02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780	22/03/2001	6.357
Sentencia	Posesión Efectiva	41	18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662	14/12/2001	12.116
Planos	Planos	18	30/09/2005	108
Planos	Planos	19	30/09/2005	125
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciso	3.792	31/12/2008	55.892
Compra Venta	Convalidación	1.739	15/06/2009	28.332
Compra Venta	Compraventa	2.002	09/07/2009	32.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voeleker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por cos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguin. conjuntamente y en partes iguales compraron tres

solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseido los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguin , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Planos**

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 6 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La

Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir. de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decimetros cuadrados. b) Lotes No. 1. 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 1 3,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37,con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados. setenta y cinco decimetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6. 7, 10,11,12, 14,15. 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decimetros cuadrados d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decimetros cuadrados. 3 Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadraces, cincuenta y dos decimetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13. 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados,cuarenta y nueve decimetros cuadrados Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decimetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once. trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil. cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre. de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos. tres, cuatro, cinco. ocho, diez, once. Doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve. diez, once, doce, trece, quince. dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de La Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de. Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui. Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados. Lotes números Uno, dos. cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadraces cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrfados. d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados. veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta. a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta

Certificado ingresa por: ZoeS Fecha Revisión: 15/03 Pag. nro: 1 de 3

Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 4 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de C e v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5 / 6 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

6 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno acquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion. Area v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

7 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido)., entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado

en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No: 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 31 de diciembre de 2008

Tomo: 98 **Folio Inicial:** 55.892 - **Folio Final:** 55.911
Número de Inscripción: 3.792 **Número de Repertorio:** 7.550
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Derechos y Acciones de terreno ubicado Planificacion Mazato. Los Vendedores representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, quien comparece por sus propios derechos y en calidad de representante de sus hermnoas, hijos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra.Segunda Perfecta Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00129382	Castro Zavala Olga Dora	Casado	Manta
Comprador	13-00129432	Franco Garcia Angel Nelson	Casado	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	18	30-sep-2005	108	122
Planos	19	30-sep-2005	125	140

9 / 6 Convalidación

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2009

Tomo: 47 **Folio Inicial:** 28.332 - **Folio Final:** 28.349
Número de Inscripción: 1.739 **Número de Repertorio:** 3.378
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de marzo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Convalidan la escritura de Compraventa de Derechos y Acciones los vendedores, herederos del Sr. Jose luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, a favor de conyuges Angel Nelson Franco Garcia y Olga Dora Castro Zavala, ya que como unicos y legitimos herederos se transcribio la transferencia de comunio comu Derechosy Acciones, debiendo ser como CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00129382	Castro Zavala Olga Dora	Casado	Manta
Comprador	13-00129432	Franco Garcia Angel Nelson	Casado	Manta
Convalidante	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Convalidante	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3792	31-dic-2008	55862	55911

19 / 8 Compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de julio de 2009

Tomo: 55 Folio Inicial: 32.601 - Folio Final: 32.615

Número de Inscripción: 2.002 Número de Repertorio: 3.908

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2009

Escritora/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; 5,00 m - calle J . 6. ATRAS, 5,00 m - parte del Lote No. 6 - A COSTADO DERECHO; 11,00 m - Terrenos que se reserva el Sr. Angel Franco Garcia y Esposa COSTADO IZQUIERDO; 11 m - Terreno que se reserva el Sr. Angel Franco Gracia y Esposa. AREA TOTAL; 55 00 M2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06176221	Delgado Rezabala Iris Germania	Casado	Manta
Comprador	13-05354340	Franco Castro Ramon Rafael	Casado	Manta
Vendedor	13-00129382	Castro Zavala Olga Dora	Casado	Manta
Vendedor	13-00129432	Franco Garcia Angel Nelson	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1739	15-jun-2009	28332	28349
Compra Venta	3792	31-dic-2008	55892	55911

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Planos	3		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:58 del martes, 11 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000242529

1/31/2014 3:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-01-48-01-000	66,00	$ 5.310,03

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FRANCO GARCIA ANGEL Y SRA.	1300129432

1/31/2014 12:00 SANTANA MARIA DEL CARMEN
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE J-8 AV. J-15 MA A1 LT 8	2014	130247	242529

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,86		$ 0,86
MEJORAS 2012	$ 1,52		$ 1,52
MEJORAS HASTA 2010	$ 40,43		$ 40,43
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,53		$ 0,53
TOTAL A PAGAR			$ 43,34
VALOR PAGADO			$ 43,34
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

AUTORIZACION

N°. 0051 – 0289 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Conyugues **SR. ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y SRA. OLGA DORA CASTRO ZAVALA**, para que celebre Escritura del Área Sobrante de su Propiedad, ubicado en la Calle J-6, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE #01:
Frente: 6,00m. – Calle J-6
Atrás: 6,00m. – Parte del Lote #6-A
Costado Derecho: 11,00m. – Avenida J-15
Costado Izquierdo: 11,00m. – Propiedad del Sr. Ramón Franco Castro y Esposa
Área: 66,00m2.

Manta, Abril 14 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
lsms

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación recibida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de cuenta de el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0166 - 0743

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Conyugues ***SR. ANGEL NELSON FRANCO GARCIA Y SRA. OLGA DORA CASTRO ZAVALA,*** ubicado en la Lotización "El Porvenir", Lote **#06** de la Manzana **A-1**, Clave Catastral No.3014801000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: Lote #06 de la Manzana A-1 (Escritura autorizada 23/09/2008 e Inscrita el 31/12/2008: 181,50m2.

Frente: 11,00m. – Avenida J-15
Atrás: 11,00m. – Propiedad Particular
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No.6-A
Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle J-6
Área: 181,50m2.

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1 Lote: 55,00m2.

1. A favor de Iris Germania Delgado Rezavala y Ramón Rafael Franco Castro: Autorizada el 16 de Junio del 2009 e Inscrita el 09 de julio del 2009: 55,00m2.

AREA SOBRANTE: 126,50m2.

LOTE #01:
Frente: 6,00m. – Calle J-6
Atrás: 6,00m. – Parte del Lote #6-A
Costado Derecho: 11,00m. – Avenida J-15
Costado Izquierdo: 11,00m. – Propiedad del Sr. Ramón Franco Castro y Esposa
Área: 66,00m2.

LOTE #02:
Frente: 7,00m. – Calle J-6
Atrás: 4,00m. – Parte del Lote #6-A
Costado Derecho: 11,00m. – Propiedad del Sr. Ramón Franco Castro y Esposa
Costado Izquierdo: 11,00m. – Propiedad Particular
Área: 60,50m2.

De acuerdo al informe No0210-DACRM-DFS-14 de fecha 28 de marzo del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: *"...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia..."*.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 14 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS